

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL**



EL JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE LA PINTADA – ANTIOQUIA

AL CONTESTAR HACERLO DE MANERA VIRTUAL AL CORREO ELECTRÓNICO
DEL JUZGADO y CITAR RADICACIÓN COMPLETA DEL PROCESO.

EDICTO EMPLAZATORIO

EMPLAZA A

PERSONAS INDETERMINADAS que se crean con derechos sobre el bien inmueble entrabado en el **Proceso Verbal – Declaración de Pertinencia con Radicado No. 2023-00036**, por Prescripción Extraordinaria Adquisitiva de Dominio, propuesto por **JHON JAIRO TABARES VELÁSQUEZ** a través de apoderado judicial contra **COMERCIALIZADORA EL SUPERCOMBATE S.A.S.** El predio relacionado, es un lote de terreno un lote de terreno que mide (3.791) metros cuadrados, ubicado en el Corregimiento Cabecera del Municipio de la Pintada Antioquia, sin nomenclatura y con los siguientes linderos actualizados seg'n planos que se anexan: Por el Sur en (47.5) metros, entre los puntos (3 al 4), con las playas dejadas por el Rio Cauca; por el Occidente en (115.57) metros, entre los puntos (1 al 3), con el cauce y la desembocadura del Rio Poblano; por el Norte en (28.64) metros, entre los puntos (9 al 1), con terrenos de propiedad de INVIAS con ficha catastral 39020001000000200130 y matrícula inmobiliaria 023-2385; por el Oriente en (152.15) metros, entre los puntos (4 al 9), con terrenos de propiedad de la COMERCIALIZADORA EL SUPERCOMBATE S.A.S con **ficha catastral 39020001000000200074**, fracción de terreno hace parte de otro lote de mayor extensión con **matricula inmobiliaria No. 023-2296** de la Oficina de Instrumentos Públicos de Santa Bárbara Antioquia.

Su publicación se efectuará de acuerdo al artículo 10 de la ley 2213 de 2022.

Se le advierte que si no comparece dentro del término de quince (15) días hábiles siguientes a la fecha de publicación en el REGISTRO NACIONAL DE PERSONAS EMPLAZADAS (art. 108 y 293 del Código General del proceso), se le designará un curador ad litem, con quien se surtirá la notificación. Se expide edicto emplazatorio hoy 16/08/23.

HECTOR FABIAN AGUILERA BETTIN

Secretario